Domingo 20 de Noviembre de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm 1,822

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Fs. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents ó 2 reales

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

ALMANAQUE

NOVIEMBRE 20.
SANTOS FÉLIX DE VALOIX Y EDMUNDO REY.
DIA 21.
LA PRESENTACION DE NTRA. SRA. Y SAN ALBERTO.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Y mañana para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Mensagerias Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de respondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Mensajerias Industriales.

25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Guaraní* sale mañana para Buenos Aires y Asuncion.

EL SIGLO

La cuestion de alimentos.

Parece que es cosa resuelta que el Gobierno no levantará la prohibicion de entrar y salir á la ciudad, impuesta á las carretas de campaña y que prohibirá ademas, de acuerdo con las razones de *La Tribuna*, la introduccion de la carne, leche, huevos, verduras y demás artículos de consumo que vengan del campo enemigo ó pasen por sus líneas.

Esto era de esperarse, y confesamos que siempre creimos que así sucederia, apesar, y por lo mismo de lo perjudicial é inútil de esas prohibiciones.

No ha sido con la esperanza de convencer, sino por cumplir un deber, que hemos tratado la cuestion insistiendo en presentarla en su verdadera faz.

De antemano sabíamos que no seríamos oidos. La verdad y la razon estaban de nuestra parte, y esto era mas que suficiente para que se hiciese lo contrario de lo que aconsejábamos.

No hay nada que cunda con mas facilidad que las malas ideas.

El error, que es la ignorancia, que es la subversion de las ideas de justicia y de moral, que es la contradiccion de las leyes naturales, que es el mal disfrazado, tiene no sabemos qué diabólico prestigio de facilidad y de placer que deslumbra y seduce á los espíritus vulgares que son los de la generalidad.

La verdad, por el contrario, que es la sabiduría, que es el bien, que es la justicia, que es la armonía, que es el lazo de union entre el hombre y la divinidad, tiene un carácter de austeridad y de sacrificio que intimida y aleja á las almas pequeñas, conservando solo su atractivo irresistible para los espíritus escogidos que son los menos.

El uno con su luz fosfórica, basta presentarse á las miradas atónitas de la multitud, para ser acogido sin reparo, introduciéndose en las costumbres, encarnándose en las instituciones y arraigándose en el espíritu de los pueblos.

La otra, con su luz intensa y radiosa, necesita combatir, demostrarse, imponerse por la evidencia de los hechos, para ocupar en la vida de las sociedades el lugar que le corresponde.

Talvez éntre en los planes providenciales, que el hombre no llegue al conocimiento de la verdad sino pasando por el error.

Por eso talvez la primera faz que nos presentan las cosas en lo físico como en lo moral, es la del engaño.

Hombres y sociedades hacen su entrada en el mundo por esa puerta falsa de la naturaleza.

Así la primera impresion del hombre es atribuir á los objetos las sensaciones que residen esencialmente en su alma.

Y la primera idea de las sociedades es atribuir al hombre y á la naturaleza, las virtudes que residen esencialmente en el seno del infinito.

Para el hombre primitivo, la idea de Dios y de justicia brilla en la profundidad de su conciencia como el reflejo de una estrella en las aguas tranquilas de un lago.

Pero Dios es la naturaleza, es el viento que zumba, el rio que corre, el sol que fecunda.

La justicia es la fuerza, el bien ser fuerte.

Estas son las premisas de que parte la humanidad para llegar á la conquista de la verdad absoluta, á la idea del bien en sí, de justicia, de derecho y de libertad, que coronan la cúspide resplandeciente de la pirámide inmensa de los siglos.

Pero antes han sido necesarias las demostraciones de la ciencia, el trascurso de los siglos y los esfuerzos incesantes de la filosofía, para desarraigar el error del espíritu humano y hacerlo desaparecer de las costumbres y de las instituciones de los pueblos.

La sangre de los mártires desde Sócrates hasta Cristo y desde Cristo hasta Jordano Bruno, ha sido la ofrenda propiciatoria llevada por los errores del hombre á los altares del Dios de justicia y de verdad.

Esa marcha ascendente y trabajosa en que la huella de cada paso está hondamente impresa en el seno de la humanidad, es lo que constituye la ley providencial del progreso.

Así, error y progreso son términos correlativos que suponen necesariamente el uno la existencia del otro.

Estas reflexiones nos sugiere y á estas consideraciones necesitamos recurrir para esplicarnos sin desmayar, la resistencia que encuentran y la derrota que sufren en la vida práctica de nuestro país, las mas claras nociones de política, de economía ó de moral.

En el caso que nos ocupa, la verdad estaba de parte de la libertad de tráfico con la campaña.

Pero para comprenderla, para que la verdad brillara con su luz pura y vivificante, era necesario irla á buscar al fondo del pozo mitológico; en la ciencia, en la justicia, en la abnegacion.

La prohibicion, por el contrario, era el error, pero ese error tenia de su parte las apariencias que dispensan del trabajo del estudio, halagaba las preocupaciones del vulgo y favorecia los intereses de los esplotadores.

El error tenia que triunfar y el error ha triunfado.

Ahora nos queda espédita la via del progreso, que consistirá en hacer desaparecer esa prohibicion cuando ya el error haya producido todos sus males.

No queremos insistir mas sobre la prohibicion de entrar y salir, impuesta á las carretas de campaña.

Dejamos al tiempo el cuidado de hacer demostracion práctica de su inconveniencia.

Los lamentos de entonces al ver nuestro comercio aniquilado y nuestras rentas exhaustas, serán la confirmacion de nuestros pronósticos de ahora.

Pero queremos y debemos insistir sobre la prohibicion de introducir artículos de consumo.

El Gobierno descansa á este respecto sobre la posibilidad de traer de Buenos Aires esos artículos de consumo.

Pero no se repara en dos consideraciones, la una mas grave que la otra.

En primer lugar, esos artículos de consumo solo vienen á alimentar á la poblacion rica que puede pagar por ellos esos crecidos precios.

Para la poblacion pobre, que es la mas, y por consiguiente en cuyo interés se debe legislar, esos artículos es como si no existiesen, desde que no tiene como pagarlos.

El sitio no existirá para los ricos, pero existirá riguroso para los pobres; y existirá impuesto no por los blancos sino por el Gobierno.

Pero aun hay otra consideracion mas grave.

El estado sanitario de Buenos Aires ofrece sérios motivos de alarma.

Los diarios de aquella ciudad hacen á este respecto algunas indicaciones, en que á través de la circunspeccion y la reserva con que se formulan, se descubre una verdadera alarma.

Cartas particulares agregan que *se dice* que hay casos de *cólera* en la ciudad.

Si esto fuera cierto, ¡cuánta no seria la responsabilidad del Gobierno en los peligros á que expone á esta poblacion!

Además, como ya lo hemos hecho notar en otra ocasion, aunque en Buenos Aires no haya cólera ni ninguna otra epidemia, los alimentos que nos vienen de allí, la carne, no reune las condiciones higiénicas necesarias, y podria contribuir á que se desarrollase entre nosotros una epidemia cualquiera. No hay que jugar con las pestes.

La razon que se dá para justificar esta medida que tiene por objeto privar que el enemigo cobre los impuestos con que ha gravado esos artículos, es que es de pocos dias.

Si fuera duradera, sus mismos partidarios confiesan que seria perjudicial é insostenible.

Pero si es de tan pocos dias, los recursos que dé el impuesto al enemigo serian insignificantes y no valia la pena, por privarlo de ellos, de hacer pasar un solo dia de penurias á la poblacion menesterosa, esponiendo á la ciudad á una epidemia.

Esto sin contar con que si el enemigo necesita dinero, y está dispuesto á procurárselo de cualquier modo, si no lo saca de ahí lo sacará de otra parte.

Dejémosle que cometa la violencia, se dice:

Y qué! ¿No es violencia la que comete en el cobro de esos impuestos forzosos?

¡Cualquiera diria que eran muy legítimos!

Sobre todo cuando se trata de tomar una medida de este género que tiene carácter bélico, es necesario observar un principio elemental de la guerra; que el perjuicio que nos causemos á nosotros no sea mayor que el que le causamos al enemigo.

Y eso es lo que sucederia en este caso, como creemos haberlo demostrado.

El pago anticipado de las personerías, ó la fianza.

Todo lo que lastima intereses particulares, encuentra resistencia y crítica.

Comprendemos que contraria y perjudica á los ciudadanos que prestan sus servicios en la Guardia Nacional por intermedio de personeros, la disposicion adoptada por el Comandante del 2.° de GG. NN. obligando á esos ciudadanos, ó bien á abonar cuatro mensualidades anticipadas, ó á prestar una fianza para el pago de ese personero mientras dure la guerra; pero no basta que una medida contraríe y perjudique á determinadas individualidades, para que esa medida carezca de legalidad y de justicia.

El deber del ciudadano es prestar sus servicios en la Guardia Nacional personalmente.

La personería es un medio supletorio adoptado convencionalmente entre los gefes de cuerpo y los ciudadanos, y dentro de los límites de lo equitativo y de lo justo, deben los gefes de cuerpo propender á que los ciudadanos, que por comodidad personal recurren á ese medio, no puedan quedar sin la debida representacion en el momento menos pensado.

La medida adoptada por el Gefe del 2.° de Nacionales se encuentra en ese caso, segun nuestra humilde opinion.

Se comprende que un ciudadano que se hace representar en un cuerpo de Guardia Nacional, queda en aptitud de irse del país en cualquier momento.—Sobre su persona deja de existir la vijilancia militar, y aun las limitaciones á la libertad individual que pesan, sobre los ciudadanos en servicio personal y activo.

Así es que es de todos los dias el ejemplo de ciudadanos que se ausentan del país dejando un personero que al fin del mes es dado de baja, porque su representado no concurre con la mensualidad asignada para la retribucion de su servicio.

Este grave inconveniente de los personeros fué ya advertido en la administracion de D. Bernardo Berro, recurriéndose entonces al mismo arbitrio adoptado por el gefe del 2.°

Se obligó entonces á pagar tres mensualidades ó á afianzar el pago mensual, y todos tuvimos que subordinarnos á esa exigencia, que si es dura no deja de ser justificada.

Se vé pues, que la medida tiene sus precedentes, precedentes tanto mas oportunos de recordarse, cuanto que se dieron en una administracion del partido blanco, y deben considerarse dignos de respetarse por aquellos á quienes viene á perjudicar hoy idéntica medida.

La medida no es, pues, digna de crítica y de censura. Se ha praticado antes de ahora y se practicará siempre que se reproduzcan situaciones semejantes, porque así lo exigen consideraciones de un órden superior.

No solo es necesario garantirse contra las deserciones de los que encuentran la facilidad de evadirse á favor de treinta pesos que se pagan por un mes de personería, sino que es necesario asegurar la exactitud y puntualidad del pago en asuntos de servicio militar.

El que no quiera ó no pueda someterse á imposiciones de esa naturaleza, tiene el recurso de prestar sus servicios personalmente.

Si todas las violencias y todos los atentados que se cometiesen por nuestros funcionarios públicos, fuesen de esa naturaleza, no seria *El Siglo* quien habria formado en las filas de la oposicion.

La economía mal entendida

Tan alto como hemos levantado la voz para protestar contra el despilfarro y las prodigalidades en la administracion de los dineros públicos, la levantarémos siempre para combatir esas economías mal entendidas, que por conservar una pequeña suma pueden esponernos á males y trastornos inmensos.

Para crear elementos de guerra y para conservarlos, no ha debido detenerse el Gobierno en un par de cien mil pesos mas ó menos.

Es imperdonable, por ejemplo, que prestando un servicio activo y riguroso á la par de la fuerza de línea, la Guardia Nacional, no esté compensada como los demás cuerpos de la guarnicion.

La mayoría de los ciudadanos enrolados en esos cuerpos, son hombres pobres y trabajadores, á quienes falta el sustento para sus familias desde que se les obliga á consagrar todo su tiempo al servicio militar.

En ese caso se encuentran los batallones 2.° y 3.° de Nacionales.

El 3.° se encuentra en un caso mas especial aun.

Ese cuerpo se compone en su totalidad de vecinos del Paso del Molino, Miguelete, Union, Maroñas, Peñarol y hasta el Manga y Toledo, quienes se encuentran hoy separados de sus familias sin poderlas atender personalmente ni socorrerlas desde aquí.

En tan cruel situacion no se necesita ser blanco, sino no tener muy arraigadas convicciones y mucha abnegacion para practicar actos que luego castigaria la Ordenanza Militar con ejemplar severidad.

Entretanto nos consta que apenas si alguna vez han recibido los soldados de esos cuerpos un miserable socorro. El tercero no ha recibido mas que diez pesos en siete meses, y entendemos que cosa parecida pasa con el 2.°; y esto al mismo tiempo que hay batallones que se retribuyen á razon de treinta pesos por soldado.

Dudamos que así puedan conservarse esos cuerpos sin desercion y en buen pié de disciplina y entusiasmo.

No se puede exijir á todos los ciudadanos tanta abnegacion y tanto sufrimiento.

Creemos, pues, que el Gobierno debia pasar sueldo á los batallones de Nacionales, mientras esos batallones prestan un servicio activo á la par de los cuerpos de línea, y eso computando el tiempo que vá corrido desde que el enemigo se aproximó á la Capital.

Sr. D. Bernabé Rivera.

Ínclito Restaurador:

¿Otra te pego? dirá vd., que sin duda no esperaba recibir mas noticias mias.

Qué quiere vd! el humor está hoy de cartas, es decir, malo, y D. Bernabé tiene que ser el pavo de la boda, por mas que incurra yo en las penas de la disposicion que prohibe hostilizar á esta clase de *prójimos*.

No he recibido contestacion á mi última carta á pesar del tiempo trascurrido, y esto no está bien.

Lo valiente no quita lo cortés.

Aprenda vd. del Dr. Ramirez que no dejó sin contestacion una sola de sus cartas restauradoras, aunque mas valiera para vd. que no las hubiera contestado.

Y sin ir mas lejos, aprenda V. de mí, aunque no me esté bien el decirlo, que aun no habia recibido su réplica cuando ya se la habia contestado, que en este caso ha sido como si dijéramos *al primer tapon zurrapas*, por el resultado.

Verdad es que nosotros no somos temibles guerreros que no montamos briosos caballos ni esgrimimos lanza, ni manejamos rifle, ni cargamos sable, ni ostentamos revólver, ni cargamos *telescopio*, ni calzamos bota larga como el Sr. Don Bernabé.

Pero al fin aunque andemos á pié, calcemos botin elástico—*sapat di gom*, como diria D. Federico—usemos pantalon largo, y no carguemos mas armas que un fusil ó una espada, tenemos de valiente lo bastante para no ser cobardes si es que el valor consiste en ser grosero, como mas de uno parece creerlo entre nosotros.

Los que conocen su aficion á este género de literatura, no se pueden esplicar su silencio.

Algunos han pretendido que mis inocentes bromas lo habian escaldado.

Yo me rio en mis *tituladas* barbas de esta espiicacion.

Bien sé yo que estas cosas no se producen por causas tan inmateriales, y que si mi señor D. Bernabé está escaldado, como sin duda lo estará, por razones mas positivas que mis bromas ha de ser, y mas por la culpa de su caballo que por la mia.

Entre tanto, despues de haber esperado inútilmente el prometido ataque, nos hemos quedado esperando su anhelada carta, que no parece sino que esa gente hubiera venido á hacerse esperar, ni mas ni menos que si fuesen el mate de las Morales, el Rey D. Sebastian, el Mesías, *el feliz porvenir de la patria* ó cualquiera de esas cosas prometidas, que están llegando siempre y no acaban de llegar jamás.

Su descortesía podria haber resentido á otro menos bonachon que yo.

Además el motivo que me incita á escribirle vale bien la pena de pasar por sobre frívolas etiquetas.

Se trata de felicitarlo por el *Edicto Policial* sobre impuestos.

Así, mi señor D. Bernabé, Vds se hallan convertidos en *porteros* de la ciudad, como diria Larra.

Cada soldado *restaurador* es una especie de San Pedro que abre las puertas de Montevideo á quien se le antoja, y solo se le antoja abrírselas por su puesto, á quien le paga préviamente la entrada.

Eso es lo que yo llamo talento.

¡Y despues dirán que no son los blancos hombres de recursos!

La piedra filosofal! La piedra filosofal la ha encontrado el siglo XIX. Son las ideas.

No ideas como las de Cristo que le valieron el Calvario.

No ideas como las de Colon, que dieron un mundo al mundo y para su dueño un calabozo.

No ideas como las de Gutemberg, las de Galileo y las de Lutero.

No las ideas grandes sino las ideas ingeniosas.

Los fomentos, las tutelares, las sociedades anónimas, los Bancos de emision á *tutti plai* y sin responsabilidad, los sitios por impuestos, las *contribuciones de caminos* etc. etc.

Esa es la verdadera piedra filosofal y lo demas es patraña.

Yo me rio del Pactolos, donde al fin y al cabo, habrá que ir á pescar el oro al fondo de su corriente ó espulgarlo entre las arenas de la playa.

Yo me rio de Moises, que sacaba agua de las rocas, con su vara májica. Eso lo hace hoy sin tanto ruido y con menos aspavientos, cualquier mula que tira de una noria.

El verdadero milagro es sacar oro de donde otros no hubieran sacado sino oprobio entre nosotros, y una horca en otras partes.

Y ese milagro lo acaban de realizar Vdes., sin auxilio de mas vara mágica que el trabuco reconocido desde los tiempos de Fra-Diavolo, como el mas eficaz para hacer esta clase de prodigios.

Eso es lo que se llama encontrarse la plata en medio del camino.

Yo apostaria á que la idea ha sido del Sr. Nin Reyes. Es muy fuerte este señor en *finanzas*. Donde el mete cinco, no sacará cinco mil, como Cristo de la cesta de panes en el desierto, pero sacará diez como cualquier hijo de vecino de la bolsa de cualquier prójimo.

Ahora me esplico yo los calificativos de *restauradores, regeneradores y nacionalistas*, con que se adornan Vdes. en sus proclamas.

Restauradores, porque vienen á restaurar sus bolsillos á costa del ageno, bien entendido.

Regeneradores, porque vienen á regenerar los caminos que se habian mantenido hasta ahora libre de ladrones, lo que era gran atraso.

Y *nacionalistas*, por su amor entrañable á los *pesos nacionales* aunque esos *nacionales* salgan del Banco Mauá que es Brasilero, ó de alguna otra parte peor que no es prudente nombrar.

Algunos inocentes decian aquí que con su venida se habian vdes. *pelado la frente* contra nuestras trincheras.

¡Necios! ya saben ellos por experiencia quienes son los *pelados*, y lo que les cuesta, por poco que hayan paseado por los alrededores ó hayan tenido comercio con la campaña.

Yo, la verdad, siempre desconfié de esa mansedumbre.

Ya verán ustedes como de repente sacan *las uñas* decia; y ¿vea usted si me he equivocado?

El comercio que es el pagano, no se muestra muy contento de esa modificacion introducida á nuestras costumbres; pero la patria tendrá que agradecerle el gran paso que le han hecho dar en el camino del progreso y de la civilizacion.

Desde hoy es como si nos encontrásemos en plena Europa. El que quiera conocer la Calabria, por ejemplo, no necesita ir á Italia, basta que llegue hasta el Paso del Molino ó el Cerrito.

Aquí se ha dicho estos dias que en ese ejército *recaudador* iban á fusilar á todos los ladrones y asesinos que hubieren.

Esto nos ha hecho abrigar grandes esperanzas en la próxima terminacion de la guerra.

En efecto, si esa medida se cumpliese rigorosamente, hay quien crea, que tendríamos la repeticion del cuento del combate de los tigres en que no quedaron sobre el campo sino las colas.

Yo le declaro, Sr. D. Bernabé, que si eso es cierto, no doy ni un cobre por el pallejo del Sr. Nin Reyes, por la piel de Aparicio y por el cuero de Medina *et altri cavallieri* de esa falange.

Dejando así cumplido el objeto de mi carta que era felicitarlo como leal adversario por la feliz inspiracion de los impuestos camineros, me es grato repetirme

De V. como siempre

Boca abierta.

Las medidas odiosas é ineficaces.

Entre las medidas odiosas é ineficaces que el Gobierno decidió adoptar desde hace tiempo, se encuentra la clausura de los puertos del Carmelo y Nueva Palmira.

Todavía esa medida podia disculparse cuando el enemigo estaba en el centro de la República y no ocupaba mas puntos del litoral que esos dos pueblos, pero que se haya sostenido despues que el enemigo se ha acercado á las costas y recibe lo que quiere en una estension de leguas y leguas, desde el Rosario á Montevideo y desde Montevideo á Maldonado, es el colmo del ridículo.

Entretanto la cuestion apesar de su aparente insignificancia, tiene suma importancia, como lo revela la carta que hemos recibido de un vecino respetable del Carmelo y que á continuacion transcribimos:

Carmelo, Noviembre 8 de 1870.

Sr. Dr. D. José Pedro Ramirez.

Muy Sr. mio.

Por desgracia, nuestro puerto sigue cerrado, sin beneficio de nadie y en perjuicio de todos. Ese y otros muchos desaciertos del Gobierno, ha hecho que muchos habitantes hayan cambiado sus simpatías, y por punto menos se les han retirado.

Si vd. oyese á los italianos, que en este punto hay á centenares, las maldiciones que echan por tener en esa la correspondencia de Europa detenida hace dos meses, y al mismo tiempo sin poder mandar sus cartas á sus familias, seria largo espresarlas.

Y sepa vd. que todos sin escepcion eran enemigos de los que vd. sabe, pero hoy cada uno quiere empuñar un fusil en su favor.

Sin mas ordene á S. S.

N. N.

¡Y cómo mienten los restauradores!

Escuchen nuestros lectores y admiren las agallas con que mienten nuestros *amigos* de la Union.

Habla un corresponsal de la *República* de Buenos Aires.

Despues de ponderar el concurso que de todas partes recibe la *revolucion* dice:

«Voy á referirle un hecho en apoyo de esta verdad.

«Me ocupaba de redactar la presente, cuando he tenido que soltar la pluma para salir á informarme de la causa de una grande algazara de vivas y cohetes y de los acordes de una banda de música militar, siendo esto último lo que mas estrañeza me causaba, pues no teniamos aquí una sola banda organizada.

«¿Y sabe V. lo que era? La banda de música del 2.° de Cazadores que habia tenido la humorada de pasarse toda entera con armas é instrumentos, y que ha llegado á nuestras avanzadas al compas de un lindo paso redoblado.

. . . .

«La banda de música de que le he hablado, es compuesta en su mayor parte de italianos; en estos momentos está de banquete en un hotel; cuando concluyan su festin irán á formar en la legion italiana á cuyo cuerpo han sido destinados.»

¿Saben vds. de alguna banda que se haya pasado al enemigo?

Lo que es nosotros no sabemos, porque somos vecinos accidentalmente del 2.° de Cazadores, que ese dia y los siguientes ha hecho oir al vecindario de las calles de Ibicuy, y Paysandú hermosas piezas de música.

¿Se iria y volveria, ó estará allí y acá al mismo tiempo por obra y gracia de la prestidigitacion de algun nuevo Herman?

¿Se habrá dedicado á la prestidigitacion nuestro amigo D. Bernabé?

Suplicamos al corresponsal de *La República* que nos esplique el enigma de la música del 2.° de Cazadores, que se solazaba en un hotel de la Union, al mismo tiempo que deleitaba con sus armonías al vecindario de las trincheras de la izquierda.

El alimento del soldado.

La carne se vende ya por tres y cuatro vintenes la libra y todavía la guarnicion sigue alimentándose con carnero. Un par de dias se le dió carne de vaca y hemos vuelto á las andadas.

Repetimos que esto no tiene justificacion posible.

No pretendemos que al soldado se le regale y se le mime, pero si pretendemos que debe dársele alimento sano y fuerte, el alimento que mejor reuna esas condiciones, sin detenerse para ello en razones de mezquina economía.

Esperamos que no tendremos que volver sobre este asunto.

SECCION OFICIAL

Junta de Crédito Público.

Montevideo, Noviembre 16 de 1870.

Exmo. Señor:

La Junta de Crédito Público ha tenido el honor de recibir la transcripcion del decreto fecha 14 del corriente, por el cual se autoriza al Banco Mauá y Ca. de esta plaza, á emitir billetes fiduciarios con arreglo al art. 20 de la Ley de 4 de Mayo último, y art. 9.° de su decreto reglamentario.

La Junta se habria visto en sério conflicto para dar cumplimiento á esa disposicion, si las declaraciones del Sr. Baron de Mauá, gestor de aquel Banco, no la hubiesen habilitado para entender que no seria omitido el art. 13 del Decreto Reglamentario.

Adjunta hallará V. E. copia autorizada del acta labrada en el dia de ayer, por la que consta la obligacion que el Banco subscribe de no emitir sino el duplo de su *capital efectivo*, y ha ido aun mas lejos, al comprometerse á mantener siempre un encaje en metálico ó notas nacionalizadas que represente el cincuenta por ciento de su emision circulante.

Quedando así alcanzados los deseos de la casa Mauá & Ca. sin menoscabo del cumplimiento de la ley, la Junta cree haber procedido de una manera que será satisfactoria al Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(Firmado) *Antonio Rodriguez Caballero.*
Presidente.
E. Perez, secretario.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, D. Ducan Stewart.

En Montevideo á los quince dias del mes de Noviembre de 1870 habiendo anunciado el Sr. Baron de Mauá desear dar algunas esplicaciones sobre el uso que se propone hacer de la autorizacion gubernativa para emitir billetes, fué admitido el referido Sr. Baron y con presencia de S. E. el Sr. Ministro de R. Esteriores dió principio á sus esplicaciones y declaraciones.

Fueron estas: que no entraba en la mente del Banco Mauá y Ca hacer una emision con arreglo á su derecho.—Mostró, con el Estado del Banco á la vista, el encaje actual, que solo en esta casa matriz asciende á la cantidad de setecientos noventa y cuatro mil ciento setenta y dos pesos con dos centésimos en oro y billetes nacionalizados.

Que de ella solo se proponia destinar al capital de emision cuatrocientos mil pesos, para poner en circulacion ochocientos mil. Que en esa proporcion conservaria siempre el encaje y que la Junta podria verificarlo en cualquier momento.

Que si hubiese de emitir mas lo haria siempre en la misma proporcion.

La Junta manifestó que admitiria la ejecucion de lo resuelto en los términos espresados por el Sr. Baron, porque está de acuerdo con las prescripciones de la Ley de 4 de Mayo último, y su decreto reglamentario, principalmente en su art. 13 de imprescindible aplicacion.

En consecuencia, se acordó que en tal concepto emitirá el Banco Mauá y Ca obligándose á no hacer nunca emision que no tuviese por base el encaje constante de un cincuenta por ciento en metálico ó notas nacionalizadas, con la debida verificacion en cada caso por parte de la Junta.

Y para constancia se labró la presente acta que firma el Sr. Baron, con el Sr. Presidente y demas miembros de la Junta de C. Público. Firmados, Antonio Rodriguez Caballero.—Baron de Mauá.—Juan Peñalba.—Daniel Zorrilla—Blas Vidal.—Exequiel Perez, Secretario.

EXTERIOR

Buenos Aires

Leemos en los diarios de esa capital:

—Han sido depositados en el Banco de la Provincia los 33 cajones con 190,000 libras esterlinas que llegaron por el «Douro» correspondientes al empréstito negociado por el señor Dominguez.

—Hoy se deben embarcar para el Rio Janeiro diez mil ovejas de propiedad de un capitalista de esta plaza.

Es una nueva industria entre nuestro comercio.

—Nuestros lectores recordarán del célebre Orelie que ha estado por algun tiempo reinando en algunas tribus araucanas.

Sin duda los indios al recibir la noticia de la caida del imperio frances, han destronado tambien á su rey; pero este ha sido mas feliz que Napoleon, pues en lugar de ser tomado prisionero ha conseguido escapar, y venir á Patagones, á vivir en tranquilidad, y segun nos dicen se ha presentado en aquella poblacion argentina como naturalista.

—Con el mejor éxito se ha iniciado una industria que abre un ancho campo á nuestro comercio.

Los pastos que con la conclusion de la guerra del Paraguay habian perdido su mercado, lo encuentran ahora en Rio Janeiro. Varios comerciantes de esta plaza han enviado fuertes cargamentos que han tenido allí la mejor colocacion; los pastos de Estados-Unidos y otros puntos que surtian ese mercado han sido completamente derrotados!

El puerto de Campana se ha visto así con 8 buques de ultramar cargando pasto y carneros para Rio Janeiro, cuando antes no se veia en él sino uno que otro lanchon.

Para facilitar esta industria, los Sres. Costa hnos han pedido al gobierno despachar por ese punto sin revisar en la Aduana de esta ciudad 15,000 fardos de pasto y 5,000 carneros.

Probablemente hasta el nuevo paquete de Europa que se espera traiga las noticias del teatro de la guerra, no saldrá el comercio de la suspension en que actualmente se encuentra.

Los precios han cerrado hoy, para fin de mes al 64 y 1|2, y á plazos á 65 1|2.

Vencimientos no hubo, así como tampoco operaciones sobre acciones de gas, compañías y sobre los bancos.

—Hoy llegó á nuestro puerto, procedente del Alto Gualeguay, el vapor «Entre Rios» que en union con el «General Garibaldi» estuvo cuatro meses y ocho dias barado completamente en seco.

—El Encargado de Negocios de Francia en esta ciudad ha prevenido á sus compatriotas en nombre de su gobierno, que el envio de voluntarios se suspende por ahora.

—Se ha instalado ya en esta ciudad una sociedad anónima, cuyo objeto es hacer navegable el rio Bermejo, para cuyo efecto se formará un capital de 100,000 pesos fuertes, en acciones de 100 pesos fuertes una.

—Fué sometido hoy al Tribunal un individuo que trajo del Rosario tres muchachas, con la promesa de darles aquí colocacion en clase de mucamas, promesa que no fué mas que un ardid para tenerlas en una casa pública de la calle de Tucuman núm. 8.

Las jóvenes dieron cuenta de ello al Comisario respectivo y éste procedió contra tan inicuo seductor.

—Recordará el lector que en dias pasados hablamos de un buey monstruoso que se iba á mandar de San Juan á la Esposicion de Córdoba, y el cual tenia un compañero que habia sido vendido en 200 $ bolivianos (160 $ fts.)

La *Voz de Cuyo*, de San Juan, trae ahora algunos detalles sobre este inmenso animal, que ante una numerosa concurrencia fué muerto en Jachal, departamento de la provincia.

La carne pesó 33 arrobas 11 libras, vendiéndose á 3 $ bolivianos.

La grasa pesó 15 arrobas 15 libras, vendiéndose la arroba á 10 $ bolivianos.

El cuero fué vendido en 65 bolivianos.

—El Poder Ejecutivo ha pasado á la legislatura un proyecto de ley, acompañado de un estenso mensaje sobre la inmediata construccion de una nueva cárcel, asignándose seis millones al efecto.

—Al desembarcar una señora del vapor *Rio de la Plata*, llegado hoy de Montevideo, se le cayó al rio un prendedor de oro, que contenia un gran topacio rodeado de brillantes.

Un marinero de la Capitanía del Puerto se arrojó al rio en busca de la alhaja, y despues de una hora de sumerjirse y volver á salir, sacó la valiosa joya del fondo del rio.

Le valió *quinientos* pesos de gratificacion.

Paraguay.

La causa seguida en la Asuncion á los italianos que asaltaron la imprenta de la *Regeneracion*, ha quedado ya terminada.

Fueron puestos en libertad todos los encausados, escepto cuatro que han sido condenados á salir del país.

El Presidente Provisorio del Paraguay, Sr. Rivarola, partió de la Asuncion el 12 para Cerro-Leon, con el objeto de arreglar la espedicion que debe marchar sobre los toldos de los indios *Cabiguas*, á fin de rescatar los cautivos que se llevó esa tribu.

Entre-Rios.

Paraná, 15 de Noviembre.

No obstante que ya se sabe cual es la táctica de Lopez Jordan, hemos creido por un momento que se decidia á batir al ejército del General Gelly.

Las noticias que nos venian del ejército así lo hacian presumir.

El dia 12 hubieron fuertes choques entre la vanguardia del General Gelly y la enemiga.

La artillería de los dos ejércitos jugó casi todo el dia.

Un batallon correntino llevó un rápido ataque á la infantería de Lopez Jordan, haciéndole algunos muertos y muchos heridos.

El General Gelly buscaba traer á Lopez Jordan á las magníficas posiciones que ocupaba, provocándolo continuamente; pero el Gefe rebelde despues de haberse mostrado todo ese dia, se retiró, ocultándose en el monte como á tres leguas de distancia de allí.

Parece por este movimiento que no dará ya batalla Lopez Jordan; pues el General Rivas ese dia acampaba á seis leguas de donde se encontraban el General Gelly y el enemigo, y no es de presumirse espere su incorporacion para batirlo.

Ayer casi ha sido víctima esta poblacion de una gran catástrofe.

Al lado de la Comisaría de Guerra habia algunos edificios con techos pajizos.

Parece que un cohete volador cayó en la cumbrera del techo, propagándose el incendio con una rapidez admirable—El incendio, favorecido por un fuerte viento, tomó incremento pasando á algunas casas inmediatas.

En la comisaría habia una gran cantidad de municiones y era urgente é indispensable sacarlas de allí para evitar que volase una gran parte de la poblacion.

El batallon «Guardia Provincial,» fué el primero que penetró en donde estaba depositada la pólvora, y empezó á trasladar á la plaza este peligroso combustible.

A la actividad de este cuerpo y la de otros de la guarnicion, como á una gran parte de la poblacion que acudió al lugar del incendio, se debe el haber evitado muchas desgracias.

El 7.° de línea ha llegado con procedencia del Rosario. Hoy forma parte de esta guarnicion.

Parte oficial del General Gelly

General en Gefe de los Ejércitos Nacionales de Entre Rios.

Puntas de D. Cristóbal, Noviembre 13 de 1870.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

A las 5 de la mañana de ayer me puse en marcha con conocimiento ya de que la vanguardia enemiga se hallaba á nuestro frente, por lo que no dudé que el grueso del ejército rebelde debia estar inmediato. En esta virtud me puse en marcha por paralelas y reserva en órden de combate. A las 8 1|2 llegué á este punto donde solo se halla agua conseguida en un estanque, y apesar de lo talado del campo resolví campar en él por ser punto muy dominante y estar parte del frente y de la espalda con sérios obstáculos.

Esta resolucion fué tomada despues de haber estado personalmente en la vanguardia nuestra, y haber visto que la fuerza que se habia retirado al emprender nuestra marcha se retiraba en direccion al monte.

Al regresar para disponer el órden de campar, previne al gefe de vanguardia, coronel D. Domingo Hereñú, se conservase á caballo ensillado porque temia se nos trajese un ataque de improviso en lo pesado del dia.

Se concluia de hacer la carneada á las 10 1|2 de la mañana, cuando recibí el parte del dicho coronel Hereñú, de que el ejército rebelde todo en número de seis á siete mil hombres, venia ya marchando de frente y tan de prisa, que ya él se retiraba sosteniendo fuertes guerrillas.

Con este aviso, ordené al Gefe de Estado Mayor, coronel Calvett, tomase la línea en el órden circular á que tan admirablemente se prestaba la posicion elegida para campar, pasando en seguida á ver en qué forma venia el enemigo; y no necesité alejarme mucho para comprender por la direccion de las columnas, que no se habia variado de plan de ataque, pues desde lejos venian designadas dos grandes columnas para caernos por los flancos y retaguardia.

Tanto la retirada de la vanguardia como la retirada de todas las fuerzas al órden de batalla, se hizo en órden y sin perder un solo caballo.

El enemigo que venia al parecer con ánimo de dar sus atrevidas cargas, no las llevó á cabo y se redujo á rodearnos y poner ocho piezas de artillería de á 4 y de á seis en distintos puntos, para arrojarnos mas de cien balas de cañon, á las que se contestó con vigor por nuestra artillería, y á la vez dirigian sus fuegos á cuanto grupo se presentó á tiro. A juzgar por lo que se ha visto, el daño que han sufrido debe haber sido bastante.

A mas de esto, de la infantería que dicen, solo nos presentó unos doscientos cincuenta ó trescientos hombres, de los que desplegaron cien en cazadores y fueron dirigidos al estanque para privarnos de la única aguada que teníamos. Esas guerrillas fueron desalojadas por sesenta ó setenta hombres de los batallones de la ciudad de Corrientes, dejando siete muertos en el campo y llevando porcion de heridos. Por nuestra parte hemos tenido, inclusos los maltratados por el cañon, el mayor D. Agapito Reynoso, levemente herido, once soldados mas y tres muertos.

Por causas agenas á mis deseos y á mi voluntad y por esperar á cada momento las cargas del enemigo, no provoqué el ataque llevándoselo, contentándome con hacer alejar los que intentaron incomodarnos con sus guerrillas y fuego de cañon.

Es así como ha concluido la escaramuza del dia, habiendo el enemigo campado sobre el monte, á una y media legua de aquel, con intencion, al parecer, de atajarme el paso, esperando; y si así es, habrá un lance sério del que espero resulte una victoria para las armas nacionales.

Dios guarde, etc.

Juan A. Gelly y Obes.

Asuntos de Entre-Rios

Buenos Aires, Octubre 31 de 1870.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

Sr. Presidente:

Los enormes males que la guerra de Entre-Rios está causando á aquella provincia y á la nacion entera, nos han decidido á dirigirnos V. E. con el objeto de saber hasta que punto nuestros deseos en favor de una determinacion pacífica de la guerra, pudieran ser aceptados por V. E.

Como hombres de principios, como ciudadanos de un pueblo organizado, reconocemos y respetamos el principio de la autoridad nacional que V. E. representa.

Esta consideracion nos impone tambien el deber de aceptar como consecuencia necesaria, que el único medio de arribar á la terminacion pacífica de la guerra de Entre-Rios, *es el acatamiento espontáneo del general Lopez Jordan y de su ejército al gobierno de la nacion*, en cuyo sentido estamos resueltos á trabajar, si á V. E. no han de serle indiferentes los esfuerzos, que ciudadanos libres, sin mas interés que la paz y la prosperidad del país, hagan con ese fin.

Sin estar autorizados de manera alguna para invocar el nombre del gefe del ejército que se mantiene en armas en Entre-Rios contra la nacion, creemos que él y su ejército, acatarian la autoridad de V. E. (único objeto de la intervencion en aquella provincia) á condiciones honorables, que dejasen ileso el honor nacional, y á la vez permitiesen que los vecinos actualmente en armas contra la nacion pudiesen regresar libremente á sus hogares.

Como la intervencion del gobierno nacional contraida al objeto político que le señala la ley del Congreso, no va mas allá del sometimiento de la rebelion, es indudable que si ese resultado puede obtenerlo V. E. sin mas derramamiento de sangre, sin mas ruina y sin mas erogaciones del tesoro de la nacion, V. E. debe felicitarse de haber encontrado el medio y debe aprovecharlo sin vacilar.

Si mucho antes no habiamos adoptado esta resolucion, era porque creiamos que el desenlace de los sucesos por medio de las armas fuese inmediato.

Mas la guerra se prolonga todavía despues de la última batalla. Tal vez puede durar aun muchos meses; y está en la mano de V. E. reducir ese término á dias, dejándonos por lo menos emplear á cerca del general Lopez Jordan los medios de reflexion y consejo que pueden conducirnos al resultado que ambicionamos.

El general Rivas ha iniciado ya esa propaganda conciliadora, en su última proclama á los entre-rianos. El comprende la necesidad de hablar á un pueblo hermano, en la gloria, en la tradicion y en la ley, el lenguaje de la conciliacion que gana mas prosélitos que una victoria.

Pero nosotros creemos que ese lenguaje debe traducirse en un hecho práctico, y es en servicio de este pensamiento de confraternidad y patriotismo, que venimos á manifestar á V. E. con lealtad nuestros propósitos como ciudadanos argentinos.

Es ya tiempo, señor Presidente, que apartando la vista de la sangrienta escena de la guerra civil contraigamos nuestra atencion á salvar el principio de autoridad, pero al mismo tiempo á evitar la ruina de una provincia heroica á quien nadie puede disputarle la gloria de haber iniciado y llevado á cima el derrocamiento de la tiranía de la República y de haber puesto los cimientos del edificio hermoso de la nacionalidad argentina.

En la grande hora del derrocamiento de la tiranía cupo á V. E. como á muchos otros argentinos ilustres una parte importante: y este recuerdo debe ser á sus ojos un nuevo motivo de interés por la futura suerte de Entre-Rios, pueblo grande y pueblo mártir, de quien puede decirse que habiendo conquistado la libertad para los demas, es tal vez el único que vive hasta hoy privado de ella.

Es ya tiempo, señor Presidente, que V. E. se interese en hacer práctico el programa de su gobierno en *paz y trabajo*; y no dudamos que quien supo llegar á ese elevado puesto en brazos de la opinion, prestará á nuestra palabra, que tambien cree interpretar la opinion sensata del pueblo, la atencion necesaria.

Si bien en esta cuestion de Entre-Rios no hemos tenido siempre la fortuna de pensar enteramente como V. E., esto no impide que V. E. encuentre entre nosotros ciudadanos libres y argentinos independientes, y no partidarios ni enemigos de la razon.

Hacemos esta declaracion espontánea para definir de una vez por todas el carácter que asumimos en la presente emergencia, convencidos de que la labor es digna de la confraternidad argentina y de la grandeza nacional.

V. E. tiene á su vez en el gobierno de los Estados-Unidos en el sometimiento de los ejércitos confederados despues de la última guerra, un ejemplo digno de imitacion, y no dudamos que sabrá inspirarse en él para favorecer nuestros propósitos en pró de la paz de Entre Rios, que es el principio de una era de prosperidad para toda la República.

Esperando de V. E. una contestacion favorable á nuestro ofrecimiento, nos prometemos verlo realizado en bien de la nacion y de una provincia hermana, dentro de breves dias; á cuyo efecto procuraremos desde luego obtener del general Lopez Jordan, que acepte el medio indicado del acatamiento á la autoridad de V.E. deponiendo las armas.

Para llenar este objeto, no pretendemos que V. E. tome la mas mínima ingerencia, dejando así al gobierno de la nacion toda su libertad, para aceptar ó no las proposiciones de acatamiento á su autoridad que el general Lopez Jordan conviniese en dirijirle; pero como necesitamos enviar una comision hasta el campo de dicho gefe, es indispensable que las personas que la formen vayan munidas de un pasaporte para no ser detenidas en su tránsito, única cosa que V. E. se servirá otorgar, para los Sres. D. Héctor F. Varela, Dr. D. Evaristo Carriego, Dr. D. Cárlos Paz, D. Francisco Crespo, D. Pedro A. del Carril, electos para componer dicha comision.

Con tal motivo, nos complacemos en ofrecer á V. E. el testimonio de nuestra distinguida consideracion.

Onésimo Leguizamon, Evaristo Carriego, Jacinto Calderon, Nicasio Oroño, Héctor F. Varela, Florencio Pondal, Clodomiro Cordero, Cárlos Paz, Salustiano Calderon.

FOLLETIN — 49

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro undécimo.

UN LAZO BIEN TENDIDO.

Yo le aseguro á usted que no volverá á presentarse mas aquí.

—Calle usted, señor don Cosme, dijo doña Aurora, ¡si esto es horrible! ¡Quién lo hubiera creido! un jóven tan modesto que parecia tan bueno..... Bien dicen: ¡Diós nos libre del agua mansa!

—Voy, voy en seguida á hacer que lleven esta carta á su destino.

De paso escribió otra á Exequiel anunciándole el éxito que habia tenido su maniobra.

Poco despues se presentó Exequiel á don Cosme para decirle que habia llegado á sus oidos una noticia que no habia creido.

Don Cosme disipó sus dudas porque la noticia no era otra que la de que Hipólito habia escrito la biografía.

El efecto que produjo en este la carta que le dirigió don Cosme ya lo veremos.

Sepamos ahora los medios que emplearon los que se habian confabulado para separar de su lado á don Policarpo.

CAPITULO VIII.

OTRA.

No necesito referir á mis lectores el efecto que produjo en don Tadeo su inesperado encuentro con don Policarpo.

Por mas que hacia ya muchos años que se habian separado, no habia dejado de acordarse el médico afortunado de que la base de su fortuna habia sido la felonía que habia cometido con su compañero y amigo.

No pocas veces habia escuchado la voz de su conciencia, y aunque habian transcurrido muchos años, ni la espresion de don Policarpo ni su mirada habian podido borrarse de la memoria de don Tadeo.

No habia sido aquella la primera vez que lo habia recordado con estremecimiento, desde la época en que los dos se separaron para ir su amigo á combatir la epidemia que se desarrolló en Sevilla.

Las tentativas que habia hecho don Policarpo para desenmascarar á los hombres que especulaban con la ciencia, á los que á favor de ella escalaban los puestos mas distinguidos de la profesion y embaucaban á los ignorantes, le habian animado en honor de algunos otros que por distinto camino habian llegado al mismo punto que él á adoptar las resoluciones que cerrando los caminos al mártir de la ciencia, le habian obligado á vivir en la miseria y guarecerse en la miserable bohardilla en donde le hemos conocido.

Pero en aquella ocasion no se habia hallado frente á frente de su natural enemigo.

Ya hemos profundizado lo bastante á don Tadeo para comprender que si alguna vez temblaba en presencia de los hombres, mas que por el remordimiento de su ciencia, era por el temor que le inspiraba perder su fortuna que tan feliz le hacia y perder los honores que tanto halagaban su vanidad.

La marquesa habia llegado á un punto en el que era inminente que una revelacion de sus lábios destruyese por completo la obra que con tanto trabajo habia llevado á cabo el médico de su padre.

Necesitaba deshacerse de ella y habia empleado un medio para conseguirlo.

La enferma necesitaba los auxilios de la ciencia; él era el llamado á prodigárselos y se los negaba: no era posible acabar con una persona mas impunemente.

Pero no habia contado con los altos designios de la Providencia, y no los comprendió hasta el momento en que al salir de la estancia de la enferma, tranquilo y satisfecho porque la dejaba entregada al dolor, porque la sombra de la muerte se retrataba sobre su elevado rostro, porque todo anunciaba su próximo fin, se encontró con el hombre, á quien mas daño habia hecho en el mundo, con un hombre de ciencia que podria descubrir la infamia que acababa de cometer, con un hombre enérgico á quien no podia combatir frente á frente porque no podia alzar los ojos en su presencia.

La emocion que recibió fué terrible: dominándola se valió del influjo que tenia en la casa para hacer que le arrojasen de ella como á un embaucador; pero Dios quiso, que el venerable sacerdote que auxiliaba á la enferma se presentase á contrarestar aquella nueva infamia de don Tadeo.

¿Qué podia hacer en aquella situacion?

Lo que hizo, retirarse.

Acto contínuo se dirigió á su casa.

Estéban, que como saben mis lectores dominaba á su amo, conoció desde luego que le habia sucedido algo, y aprovechándose de la franqueza que la complicidad le daba para con él le obligó á que satisfaciera su curiosidad.

—Viene usted afectado, señor, le dijo.

¿Le ha sucedido á usted algo?

—Estoy furioso, contestó don Tadeo.

—La señora marquesa sigue mejor? preguntó el criado con malicioso acento.

—¡Qué me importa la marquesa! otra es la causa de mi desesperacion.

—Ya sabe usted, señor, el interés que me tomo en sus cuitas. Vamos, ¿que ha pasado?

—He hallado á un hombre á quien necesito destruir inmediatamente.

—¡Un hombre! ¿quién puede ser?

—Tú me has oido hablar alguna vez de un compañero de colegio, de un amigo de la juventud á quien por circunstancias especiales causé algunos perjuicios.

—Sí, ya sé, don Policarpo.

—El mismo.

—Y qué, ¿le ha hallado usted?

—En casa de la marquesa.

—¿Pero le ha conocido á usted?

—¡No habia de conocerme! Estoy seguro de que no llevaba mas objeto que el de encontrarme.

—¿Pero es amigo de la casa?

—No lo sé. Sin embargo debe serlo, puesto que el confesor de la marquesa ha dicho á los criados por órden de su ama que le dejasen pasar á su habitacion.

—Y qué, ¿le inspira á usted temor ese hombre?

—Mucho.

—¿No le tienen los hombres mas notables de la ciencia por un loco?

—Sí, pero por un loco que dice las verdades.

—Nadie hace caso de las verdades de los locos.

—Sin embargo, ese hombre conoce mi secreto, y si yo deseaba que para que nadie pudiera averiguar en el mundo este misterio, desapareciese la marquesa, hoy, que él me reemplaza á su lado, hoy, que él puede encontrar los medios de sostener esa vida que se iba apagando por momentos, puede desenmascararme, y es capaz de hacerlo; la pobreza es muy atrevida.

—¿Por qué no hacemos un sacrificio y le compramos?

—No es hombre que se vende por dinero.

—En ese caso no nos faltarán medios de destruirle.

—Es necesario que tú mismo averigües sin pérdida de tiempo dónde vive, cuáles son los medios de subsistencia que tiene, qué proyecto abriga.

—Déjelo usted á mi cargo y duerma usted tranquilo.

Don Tadeo se quedó solo en su habitacion, y allí no pudo menos de recordar todas las maldades que constituian su vida.

En aquel instante de tristeza, ¿cómo no habia de pensar en su hija?

—Ha sido ingrata, se decia, ha abandonado á su padre por un hombre que no ha podido ofrecerle mas recompensa que la miseria. Sin embargo, ella sufre y yo gozo; ella está cubierta de harapos y á mí no me falta nada.

Maquinalmente tiró del cordon de la campanilla.

—¿Qué quiere usted, señor? preguntó Estéban presentándose.

—Dime, Estéban, ¿no ha venido ese hombre por ahí?

Ese hombre queria decir Hipólito; ninguno de los dos le nombraba, pero le conocian con esta forma.

—No, desde hace diez dias no ha vuelto á presentarse.

—¿Tú sabes cómo están de recursos?

—Mis noticias, señor, son que tienen para vivir, no con desahogo; pero, en fin, no les falta lo principal.

—¿Estás seguro de ello?

—Segurísimo, y á pesar de eso vino á pedir como siempre, á contar lástimas; francamente, ya estaba tan cargado, que le dije que se molestaba inútilmente, porque usted estaba resuelto á no hacer nunca las paces con ellos.

—Hiciste mal.

—Cómo, señor, ¿por ventura quiere usted perdonar á ese desariado?

—Es mi hija; y aunque por lo que tenemos pactado no vaya á su poder toda mi fortuna, sin embargo un deber de conciencia....

—Ya sabe usted, señor, que en eso no me meto; hemos hablado una vez, he dicho á usted mi modo de pensar y es inútil insistir sobre el asunto: usted es dueño de hacer lo que le acomode, como yo lo soy de obrar de la manera que me convenga.

—¿Cree usted que no seria yo el primero, si supiera que su miseria era tan triste como ellos la pintan, que diria á usted: señor, démosle algo para vivir? Pero no; él viene á ver si coge algo, nada mas natural; en cambio su hija de usted, señor, no ha puesto los piés un solo dia en esta casa, no ha llamado á la puerta, ha podido muy bien vivir sin ver á su padre.

—Tienes razon, calla, calla, no me recuerdes eso. ¿Qué hora es?

—Son las nueve.

—¡No podrias informarte...! Estoy seguro de que si no sé esta misma noche cual es la situacion de ese hombre y las intenciones que tiene, no dormiré tranquilo.

—En ese caso, para tranquilizar á usted voy ahora mismo á cumplir su deseo.

Estéban se embozó en la capa, y suponiendo que don Policarpo estaria todavía en casa de la marquesa, fué á la calle del meson de Paredes.

La portera de la casa, con algunas otras personas de la vecindad, entre las que se hallaba la señora Ramona, estaba cuando él llegó, haciendo comentarios sobre las esperanzas que tenia de que se salvara la marquesa despues de haber entrado á encargarse de su cura don Policarpo.

—Dígame usted, señora, preguntó Estéban á la portera; ¿no vive aquí la marquesa del Sándalo?

—Sí por cierto.

—Está enferma, ¿no es verdad?

—Y de mucho peligro.

—Me han dicho que ademas de su médico ha entrado á visitarla otro desconocido, que es un pozo de ciencia.

—¡Don Policarpo!

—Sí, me parece que ese es su nombre.

—Yo lo creo que es muy sabio; pero apesar de eso no se luce su sabiduría, porque está mas pobre, que las ratas.

—Entonces es el mismo. ¿Sabe usted dónde vive?

—Pues no lo he de saber!

—Precisamente el médico que asiste á la señora marquesa ha estado en casa de mis amos al salir de aquí, y les ha hecho los mayores elogios de ese médico á quien al pronto no conoció. Mi señora está enferma y desearia saber las señas de su casa para llamarle.

—Pues aquí vive.

—¿Aquí?

—Sí, señor, en una de las bohardillas.

—¡Pero tan pobre está!

—No se lo he dicho á usted. Pero no debe nada á nadie ni sé siquiera como se mantiene, gracias que todos los inquilinos le querian mucho y le echan una mano de cuando en cuando.

—Eso ha sido hasta ahora, dijo la *señá* Ramona, pero en adelante será otra cosa.

—Sí, eh!

—Ya lo creo, pues poquito ruido que va á meter mi vecino...

—¿Será posible? dijo Estéban con una curiosidad y un interes en favor de don Policarpo que entusiasmó á los circunstantes.

—Vaya, ¿no han oido ustedes decir que ha tocado el premio gordo á un señor don Cosme?

—¿El de la última lotería?

—Precisamente.

—Sí por cierto, lo recuerdo. ¿Pero qué tiene que ver don Policarpo con el del premio gordo?

—Y tanto como tiene que ver.

—¿Han jugado á medias?

—No, señor, don Policarpo no juega, pero parece ser que el agraciado, que es hombre que tambien lo entiende, va á publicar un periódico así como la *Correspondencia*, y mi bueno de don Policarpo va á decir á todo el mundo las verdades del barquero.

—¿Tambien es escritor?

—Pues vaya, poquito bien que pone la pluma: mas de cuatro veces ha escrito cartas á mi Lucas para sus padres, y sin decirle una palabra ponia todo, todito, lo mismo que lo hubiese podido poner mi marido; tiene mucho saber y hace una letra tan clara y tan gorda...

—Bien, me al gró, dijo Estéban que ya tenia bastantes noticias.

Pero recordando que podia adelantar un poco mas en sus investigaciones.

—¿Adónde vive ese señor del premio gordo? preguntó.

—En la calle del Desengaño, muy cerquita de la calle del Barco.

—Gracias, que ustedes lo pasen bien.

—¿No quiere usted que le digamos nada al médico?

—Es inútil, deseaba saber solamente sus señas: se las diré á mis amos y puede ser que mañana vuelva por aquí á buscarle.

—Le advierto á usted que él no visita.

—Gracias por todo, señoras mias.

Y se alejó con estos datos para referirlos á don Tadeo.

CAPITULO IX.

UN NEGOCIO COMO OTRO CUALQUIERA.

Don Tadeo no tardó en saber por Estéban las noticias que este habia adquirido relativas á don Policarpo; y su desesperacion fué mayor porque ya tenia conocimiento del periódico de don Cosme, y estaba seguro de que con los recursos con que contaba le daria gran publicidad, y por tanto que don Policarpo realizaria sus designios: era un enemigo mas formidable de lo que parecia.

—Ya sabemos lo principal, dijo Estéban, piense usted esta noche algun medio de deshacerse de él; yo haré lo mismo, y si es preciso un sacrificio pecuniario se hace.

Don Tadeo conocia á un jóven que en muchas ocasiones le habia prestado algunos servicios: este jóven era periodista y habia servido al médico para anunciar en los periódicos en que habia escrito, las curas maravillosas que habia hecho, las condecoraciones que le habian dado, ó los honores que habia recibido.

Solia visitarle de cuando en cuando; ya hacia tiempo que no habia ido á verle, y al dia siguiente de su encuentro con don Policarpo fué á visitarle muy temprano.

—Usted por aquí, amigo mio, le dijo; ¿á qué debese esta visita?

—Sé que usted se interesa mucho por mí, dijo el jóven, y vengo á que me dé una enhorabuena.

—Recíbala usted de antemano; pero en seguida sepamos cuál es la causa de ella; porque en efecto me interesa vivamente su suerte de usted.

—Usted que me conoce, añadió el jóven, sabe que por efecto de la poca consistencia de las empresas periodísticas no he podido hasta ahora sacar gran partido de mi pluma, y he tenido que ir de Herodes á Pilatos. Hoy, creo haber encontrado ya un periódico formal, de grandes elementos de vida, y en el cual me parece que puedo hacer mis primeros ensayos con buen éxito.

—Bien, hombre, bien: ¿Y qué periódico es ese?

—Puede ser que ya tenga usted noticias de él.

—Si usted me dice el título.

—Antes contaré á usted en breves palabras una historia. Su propietario es nada menos que el afortunado mortal que ha sacado el premio gordo de la lotería de Navidad.

—¿Será posible? dijo don Tadeo entusiasmándose porque encontraba un medio inesperado de llegar cuanto antes al objeto que se proponia.

—Sí, señor, añadió el jóven que no era otro que Isidoro Morales, á quien, como recordará el lector, habia don Cosme destinado en su periódico para el correo extranjero y algunas otras menudencias.

—Pues señor, ahora con doble motivo doy á usted mi enhorabuena, porque obtendrá un buen sueldo y de seguro logrará usted sus pesos.

—Y ese señor, ¿quién es?

—Un pobre hombre, un infeliz en toda la estension de la palabra, ha tenido la suerte de coger seis millones, y su determinacion dice quién es. Figúrese usted que hombre con seis millones se mete en una empresa periodística.

—Con efecto, desea perderlos.

—Ya sabe usted mis opiniones respecto de este particular. No comprendo que haya un hombre capaz de publicar un periódico á no desear un puesto importante en la política; y el que lo consigue de este modo, créame usted, tiene razon de sobra para alcanzarlo.

—¿Y son ustedes muchos en la redaccion?

—Hasta ahora pocos: ese señor don Cosme tiene unas ideas tan raras, tan antiguas, que no comprende á los ambiciosos. Yo mismo no habria obtenido su gracia si no me hubiera presentado á él con mi modestia natural.

—Los hombres que valen cobran de ese modo, dijo don Tadeo.

—Gracias, usted me favorece.

—Tengo dicho á usted en muchas ocasiones que hará usted fortuna y no me retracto.

—Pues contestando á su pregunta, diré que hasta ahora somos tres y yo cuatro: un jóven escritor desconocido, un tal Hipólito.

—¡Hipólito! preguntó con viveza don Tadeo.

—Sí, un pobre diablo, no le falta talento; pero el infeliz está tan derrotado que, francamente, yo no sé qué da estar al lado suyo; despide un olorcillo á miseria. ¿Usted le conoce?

—No, no, dijo don Tadeo ocultando su impaciencia. ¿Y quien mas?

—Un vejete, á quien no le he visto la cara todavía, un don Policarpo que se propone allí combatir á todos los prohombres de la ciencia que no le han hecho caso, hacer un análisis químico de los medicamentos; una especie de don Quijote de la medicina.

—¿Y el tercero quién es?

—Un medio químico, que me parece ha de ser un tunante de siete suelas.

—¿Y el periódico, promete?

—Señor don Tadeo, usted es amigo mio y voy á hablarle con franqueza. Su propietario es un hombre que tiene ideas estrafalarias; se propone nada menos que regenerar el mundo, y va á emprender una cruzada contra las costumbres, contra los abusos, indicando las medidas que deben producir el bienestar general. Usted comprende que esta es una ilusion, por no decir una tontería; pero en medio de todo es un hombre á quien se puede manejar fácilmente; es impresionable, y con un poco de maña, créame usted, si no tuviera á mi lado esos tres compañeros, no tardaria en apoderarme de él, y dando al periódico un verdadero impulso, trazándole una marcha franca y despejada, afiliándole á uno de los partidos conocidos, luchando por él, no tardaria en darle la importancia que no conseguirá nunca, y mucho mas si continúa su propietario dándole gratis como hasta ahora hace; y lo que es mas, veria colmados mis afanes, que á pesar de la modestia que me caracteriza, deseo, como todo hijo de vecino, no ser director si puedo ser ministro, no ser ministro plenipotenciario si puedo ser embajador.

—Isidoro, dijo de pronto don Tadeo; ¿quiere usted realizar sus designios?

—Sí por cierto.

—Pues vamos ahora mismo á hacer un pacto.

—¿Un pacto?

—Sí, señor.

—Explíquese usted.

—Voy á dar á usted una prueba del aprecio que me inspira, y el interés que tengo en su porvenir.

—Tantas gracias.

—No me las dé usted hasta el final.

Correspondencia europea.

Buenos Aires

ALCÁZAR LÍRICO

LE PONT DES SOUPIRS

REMATES

Benito Lusiardo

Agustin Sorracco

ADUANA

SECCION COMERCIAL

TELÉGRAFO MARITIMO

GACETILLA

Discursos fúnebres

AVISOS Y ANUNCIOS

HIELO! HIELO!

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

Grand Concert

TEATRO SAN FELIPE

EL SARGENTO FEDERICO

YERBA PARAGUAYA

EN LAS BÓVEDAS

Orgaz y Castro

Juan Robles

Silva y Mendez

E. Wells y C.ª

Luis C. Franco

Ruano y Gomensoro

Montes y Veevers

Rossell y C.ª



FÍJENSE EN EL CONTENIDO

He aquí las variadas é importantísimas materias que contiene el GRAN ALMANAQUE DE «EL SIGLO» para el año 1871:

Fiestas movibles.
Eclipses, estaciones, arancel eclesiástico, derechos de sepultura.
Entrada y salida del sol.
Calendario del agricultor.
Faces de la luna.
Apogeo y perigeo de la luna.
Aniversarios.
Ley de patentes.
Contribucion Directa.
Papel Sellado.

Timbres.
Servicio militar.
Franqueo de cartas.
Materia judicial.
Medicina doméstica.
La mujer en casa.
Los esposos.
Los padres.
Los hijos.
Los parientes.
Los criados.
Los amigos.

El movimiento del Universo.
Señales de lluvia.
Señales de viento.
Señales de truenos y de buen tiempo.
Riqueza pública.—Ganado.—Deuda.
Ganado lanar.
La inmigracion al Plata.
Biblioteca, Museo, Asilos.
Hospital, Criminalidad.
Estadística de Correos.

Movimiento marítimo.
Ferro-carriles y Trenways.
Rentas de Aduana.
Renta de Contribucion Directa.
Exportacion.
Comercio terrestre.
Mortalidad.
Economía doméstica.
Así quiero morir (poema).
Reduccion de monedas.
Sistema métrico decimal.
Avisos de utilidad general.

SE VENDE ÚNICAMENTE EN LA IMPRENTA DE "EL SIGLO" CALLE DEL CERRITO, NÚM. 68

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 130, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

n.1º-perm

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

n.12-perm

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Melian calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

n.3-perm

Escritorio de Comisiones

CAJA DE PRESTAMOS Y AJENCIA DE CONCHAVOS

16—CALLE DE SOLIS—16

Se dá dinero con garantía de alhajas de oro ó plata, piedras preciosas, mercaderías, títulos de deudas públicas, ó cualesquier clase de documentos de crédito. Se proporcionan dependientes, sirvientes, maestros oficiales y peones para toda clase de obras, y hay colocacion para los mismos. Se compran sueldos de viudas, empleados y militares, y se encarga de cobrar de los que residen en la campaña.—Se dá y recibe dinero bajo hipoteca y á intereses.—Se encarga de recibir cargas de la campaña, entregarlas donde se ordene, cobrar su importe, remitirlo ó distribuirlo, como así mismo de enviar los efectos que se le pidan, tiene casas para alquilar y se encarga de proporcionar alquiler para las que se solicite.—Se encarga tambien de cobranzas, asuntos judiciales, arreglo de Libros, y toda clase de comisiones. ct. 4-3 meses 2-p. por semana.

PLANILLAS

DE LOS FRUTOS DEL PAIS

TABLAS DE REDUCCION

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

POR

ARSENE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Se encuentran, por mayor y menor, en la libreria Maricot, calle 25 de Mayo. n.12-8p.

PARTERA



La partera italiana doña Angela Guelfi, que vivia en la plaza Matriz, hace saber á su numerosa clientela que se ha mudado á la calle Mercedes, número 14, entre Ciudadela y Florida.

n.5-1mes.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el publico en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243

Juan Molteda.

ab.17-perm

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Calle 18 de Julio, 130

Botines de prunela para señora, negros, blancos y de colores, tacos altos, desde 15 á 25 rs. par; de cuero de perro, cabritilla negros y bronceados desde 10 á 25 rs., botitas de prunela de igual clase y colores á 15, 18 y 22 y las hay hasta por 30 rs., para niños, de prunela, cuero de perro y cabritilla á 8, 10, 12 y las hay hasta 25 rs., para varones. de becerro y cuero de perro desde 10 á 30 rs., para caballero, botines de becerro, cuero de perro, cabritilla y prunela desde 14 á 50 rs. zapatillas 5 rs. par y una clase especial de botines para niños á 12 vintenes par. Ademas un elegante surtido de zapatitos, botines, botitas de todas clases y colores, taco altos y hebillas de última moda, para caballero, un lindo botin cabritilla y prunela con botones á los costados á precios módicos.

Acudan y verán que en la «Positiva Sorpresa» se han propuesto liquidar. c21-1 mes.

AL PÚBLICO

El establecimiento de la calle de Washington núm. 8 se trasladó calle Solis num 21 n.6-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

n.5-perm

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

ag.2-perm.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr. POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

n.5-perm

EL DOCTOR

D. JOSÉ P. RAMIREZ

ha trasladado su estudio á la calle de Colon núm. 132, bajos de su casa habitacion.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

16-perm. *Joaquin Seraasi*

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

Banco Mauá y Ca

Autorizado por el Superior Gobierno á usar de la emision en conformidad á la ley de 4 de Mayo de 1869, el Banco participa al público que desde esta fecha emitirá notas al portador de *uno y dos doblones*, firmadas indistintamente por los gerentes, D. Manuel Alves da Cunha, Dr. D. José Ladislao Terra y el cajero D. Manuel Massera.

Montevideo, 15 de Noviembre de 1870.

Pp. Mauá y C.a, *M. A. da Cunha.*

n16-12p

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta Imprenta darán razon

Dr. Alberto Mullin

MEDICO INGLES

Médico de la escuadra de S.M. Británica, Dr. en medicina y cirujía de la Universidad de Dublin y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, avisa al público de Montevideo que ha abierto su consultorio en la calle de Soriano núm 69 (esquina de Convencion). Las horas de consulta son de 2 á 3 y de 6 1/2 á 7 1/2 de la tarde. n.1.º-2 meses-4pª

Banco Mauá y Ca

El Sr. Juez de Comercio, á solicitud de Francisco Mazziotta nos ha dado órden de retener cuarenta y siete títulos de 9 p.% Núms. 7999 á 8045 que segun este le fueron sustraidos.

De esos títulos han sido presentados al Banco veinte y cinco, que retuvimos, no *alegando* simplemente, pero *mostrando* la órden escrita que á eso nos obligaba.

Hecha esa pequeña rectificacion al aviso fijado ayer en la Bolsa y reproducido por el «Telégrafo» y la «Tribuna», hacemos saber al comercio que de hoy en adelante encontrará en la Bolsa una lista de todos los títulos que fuesen embargados por autoridad competente.

Montevideo, 18 Noviembre de 1870.

Pp. Mauá y C.a, *M. A. Cunha.*

n19-8p

AL COMERCIO

La sociedad que existia bajo el nombre de Garcia Hermanos, ha quedado disuelta de comun acuerdo quedando al cargo del activo y pasivo de dicha casa D. Luis Ignacio Garcia.—Rivera 28 de Setiembre de 1870.

Luis Ignacio Garcia
Luis Garcia.

OTRO

Avisamos al Comercio que en esta fecha hemos formado nueva sociedad con D. Luis I. Garcia y que nuestra firma en adelante girará bajo la denominacion de Queirolo y Garcia.—Rivera 28 de Setiembre de 1870.

Queirolo Hermanos
Luis Ignacio Garcia.

n. 19 3-p.

DESDE ESTA FECHA

GRAN REBAJA

EN TARIFA DE PASAJES Y FLETES

PARA PUERTOS DEL PARANÁ HASTA ASUNCION

Por los vapores de la compañía Rio de la Plata

TARAGUY, GOYA Y GUARANÍ

Por informes ocúrrase á la Agencia, calle de Solis, núm. 17.

Schuth y Melian.

n17-1mes

Junta de Crédito Público

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS PÚBLICAS

Desde el dia 15 del corriente quedan cerradas las transferencias de títulos de la referida Deuda.

Montevideo, Noviembre 12 de 1870.

Por la Junta de C. Público,

E. Perez, secretario.

n13-8p.

LA

NAZIONE ITALIANA

ORGANO DEGL'INTERESSI ITALIANI

NEL RIO DELLA PLATA

ANNO IV

Articoli di politica europea ed americana—Corrispondenze politiche e commerciali d'Italia, Belgio, Francia, Montevideo e Paraguay all'arrivo d'ogni pacchetto. È il giornale italiano piú diffuso e bene informato dell' America del Sud.

Esce tutti i giorni á Buenos Aires, meno il lunedí e si riceve e distribuirce regolarmente in Montevideo all'arrivo d'ogni vapore.

Regala supplementi colle notizie d'Europa.

Prezzo d'abbonamento 1,535 centesimi il mese.

Gli abbonamenti si ricevano ed i reclami di fanno nella Libreria Maricot, Ed. Fermepin Successore, calle 25 de Mayo num. 235. n.15-1mes.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO

DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 233

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasia sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. *J. Gentubery.*

Mme DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia de la noche.

Calle Cámaras 63.

Jl. 27—6m.

Baratillo de pan

De las trincheras para fuera, el pan valdrá 3 centésimos cada pan; este será repartido en volantas: para dentro, se repartirá á 6 centésimos cada pan. Sucede esto por no poder pasar las harinas todos los momentos.

n.18-3p.

Ojo el Público

En atencion al aviso de los panaderos y la suba que han hecho al pan, la autoridad debe dar amplias facultades á todo individuo que halle pan fallo del peso que corresponde tanto en casa de negocio como particular, para dar parte y presentarse el pan al Departamento de Policía, y certificando por el pan quien es el dueño de la panaderia donde se elaboró imponerle la multa que le corresponde—Montevideo, Noviembre 17 de 1870—*F. Yurriaga.* N. 18—3p.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par; doble zuela escoceses, 30; 35, 40, y 45; botas becerro para hombre, á 20 reales par, botines elásticos de cuero de perro y cabretilla para señora, á 10, 15, 18, y 21 rs. par; botines prunela de colores y negros, á 18, 20 y 22 rs. par; botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora, á 20, 25 y 27 rs. par; botines elásticos para niños, á 6, 8, 10, 15 y 18 reales par; botitas para niñas de cuero y prunela de colores y negras. á 16, 18 y 20 reales par, botines de prunela de color y negros para niños, á 12 y 15 reales par; zapatillas para hombre y señora, á 5 y 8 reales par; botin de razo finos, á 35 reales par; zapatos bajos de cuero con taco alto, bronceadas y de colores, á 20 reales par; y un gran surtido de calzado de fantasia para caballeros y señoritas, á precios baratisimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

n.4-1mes.

Anuncio interesantísimo

Para que esté al alcance de todos, las ventajas que se reportan con la economía diaria que pueden hacer las familias, es necesario publicar por este popular diarios, que en atencion á las malas circunstancias que atravesamos, y ser un deber de humanidad ayudar en cuanto sea posible á las clases mas menesterosas, proporcionando á toda la demás poblacion los medios positivos de una economía diaria, que servirá á reemplazar la falta pecuniaria, los Almacenes de Otero, tanto el de la calle de Buenos Aires núm. 93, como el de la de Ituzaingo núm. 48 frente al hermoso Teatro del señor Cibils, se han constituido á trabajar en beneficio del público y con el módico interés del descuento que obtienen del comercio sobre las grandes cantidades que compran diariamente: es por eso que no cobrarán mas por sus artículos que lo que valgan por mayor, y con especialidad, cuidarán que todos sean de primer calidad por ser el principal sustento de la existencia.

Hoy con mas ardor que nunca, se promete un brilante desempeño, dando al mismo tiempo un apunte minucioso al comprador, para evitar tropiezos de domésticos y niños. Los pesos y medidas serán los mas exactos, y la gratitud así á los concurrentes favorecidos con estos únicos y verdaderos baratillos, será eterna. o. 27-1 mes.

CONAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.a

ab.14-perm

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. El Jarabe de Codeina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO. Una falsificacion vituperable, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. Berthé

24, Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, 7, Calle de Jouy, en Paris, y en Botica de Cranwell.

PASTA y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los hospitales de Paris quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los Romadizos, Grippe, Irritaciones y las Afecciones del Pecho y de la Garganta.

RACACHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades Analépticas, preserva de las Fiebres amarillas y tifoideas.

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, deben llevar siempre la firma de DELANGRENIER, calle de Richelieu, 26, en PARIS, pues hay muchas falsificaciones.

Depositarios en *Montevideo*, en las principales farmacias.

AGUA DE JANINA

Del Dr. IBOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello su color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente...

En MONTEVIDEO: V. Garaicoechea, W. Cranwell.



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos...

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE

GRÁNULOS ANTIMONIALES DEL DOCTOR PAPILLAUD

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY, 80, Boulevard St-Germain, PARIS



ADOPTADA POR S.S. M.M. EL EMPERADOR Y LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

TINTA NUEVA

Depósito: GARAICOECHEA Y C.

ALTERACIONES DE LA TEZ

LA LECHE ANTEFÉLICA

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2da Seccion, Dr. D. Saturnino Alvarez, citase á D. Antonio Rodriguez Mendez, para que dentro del término de un mes comparezca por si ó por apoderado debidamente instruido y expensado á estar á derecho en los autos que sigue con D. Manuel Gonzalez de Amorin, sobre reintegracion de un campo en el Departamento del Salto, bajo apercibimiento de declararsele rebelde y de seguirse la causa con los estrados.—Montevideo, Noviembre 5 de 1870.—*Emilio Blanc*, Escribano Público. n.10-1 mes.

Al Comercio

Aviso que vendí mi casa de negocio sita en la calle Cerro Largo núm. 121 á D. Tomás Marins. Los que tengan cuentas á cobrar la efectuarán en el plazo de tres dias contados desde la fecha.—Montevideo, Noviembre 18 de 1870.—*Celfi Canbatista.* n. 18—3 p.

Sirvienta

Se necesita una sirvienta de edad de 25 á 30 años para acompañar una señora para el Cerrito del Paraguay.—Se le dará un buen sueldo.—Para tratar Hotel de la Concordia, Cuarto N. 27. n.18-3p.

Los Srs. acreedores

De Don José Lopez y España pueden pasar á la calle de la Convencion num. 183 á recibir el dividendo que les corresponde desde las 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 17 de 1870.—El Juez Comisario, *M. Francos.* n.18-3p.

Sr. D. Luis Pitto

Se le desea hablar en la calle de las Piedras 87 n. 18-3p.

Judicial

De mandato del Sr. D. Manuel Francos, Juez Comisario del concurso formado á D. Francisco Semoza, del comercio de esta plaza, cito por tercera y última vez á todos los acreedores de dicho concurso, á una reunion que tendrá lugar el dia veinte y tres del corriente, en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala, n. 128, para la verificacion de sus respectivos créditos.—Montevideo, Noviembre 4 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n18-3p

Ama de leche

se ofrece una para criar en casa de los interesados, puede dar garantías de su conducta, para tratar ocurrir calle del ibicuy núm. 224 o.18-3p.

Buena ocasion

Canarios hamburgueses calle del 25 de Mayo n. 112. El abajo firmado debiendo ausentarse vende á todo precio canarios cantores garantidos y muchas otras clases de pájaros estraños.—*A. H. Reiche.* n.18-3p.

Goleta nacional

«ENEA».—Se vende con todos sus aparejos esta goleta; su porte es de 10,000 arrobas; para tratar, verse con su dueño, calle Orillas del Plata, núm. 11. n.8-15p.

Edicto

Juzgado de Paz de la 6ta. seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Domingo Vazquez para que por sí ó por apoderado bastante comparezca en este Juzgado dentro del término de quince dias á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha interpuesto D. José Maria Graña, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Nueva ciudad de Montevideo, Noviembre 5 de 1870.—*Justo Viera.* n.6-15p.

Salvador Gazeaux

Liquidador y Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro. n11-perm

Casas baratas

Hay algunas para vender que dan casi el uno por ciento de alquiler, situadas en las calles principales, de la ciudad vieja, de 6000 $ 7,000 $ 11,000 $ hasta 45,000. Darán razon en la calle Zavala número 51. Allí mismo se presta dinero en cualquier cantidad al uno y cuarto por ciento.

Se alquila

una casa sita en el Arroyo Seco compuesta de cuatro piezas, cocina, aljibe y dos grandes pátios. Para tratar ocurrir en la Panaderia del Arroyo Seco frente al mirador de Suarez. n. 16-7p.

Adivinadora

Las personas de ambos sexos deseosas de conocer el presente y el porvenir, dirijanse á la calle del 25 de Mayo, núm. 183, de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. n15-15p

Dependiente

se precisa uno para almacen, que sea inteligente y tenga garantía de su conducta dirijirse calle de la Colonia núm. 157. n. 17-4p.

Talabarteria

Se compra una en la ciudad vieja, y en buena localidad. Se informa en este diario, contestando con las iniciales X. Y. Z. n.16-3p.

Judicial

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Doctor Don Laudelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarados en quiebra lo Sres. San Roman hermanos del Comercio de esta Plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles ó efectos de los fallidos están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra. —Montevideo, Noviembre 14 de 1870.—*Justino Gonzalez.*—Escribano público. n. 16-8 p.

Cuartos

Se alquilan á estrangeros, y empleados en el comercio en la calle Buenos Aires núm. 208, cerca de la Matriz, n.16-3p.

Edicto

Juzgado de Paz 3.ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren acreedores y acrediten serlo de D. Andres Diegues, quien tenia un pequeño almacen de menudeo, situado en la esquina calle de Santa Teresa y Misiones, para que comparezcan, en este Juzgado en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente Edicto. Y de no comparecer concluido dicho término se procederá á lo que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 15 de 1870.—*Santiago Villegas.* n.16-15p.

Judicial

De mandato del Sr. Juez L. de C. Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los señores San Roman hermanos deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, ante el síndico nombrado D. Leon Domecq dentro del termino de treinta dias.—Montevideo, noviembre 14 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n. 16-8p.

Judicial

De mandato del Sr. D. Manuel Francos, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Salguero y Hurtado, hago saber: Que de conformidad al artículo 1ro. del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala, n. 128, el estado de grados y preferidos, por el término de quince dias.—Montevideo, Noviembre 16 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n18-11p.

Guias

Se han perdido dos pertenecientes á la goleta nacional «Traviata», despachada para Buenos Aires; se gratificará á la persona que entregue dichas guias antes de la una de hoy en el escritorio de D. Juan Pasano hijo, al lado de la confiteria del Puerto. n19-1p

Almoneda ó remate

Juzgado Ordinario.—El dia veinte y cinco del corriente desde las cuatro de la tarde hasta ponerse el sol á las puertas de la casa que ocupa la Junta E. Administrativa calle del Cerrito núm. 140 se ha de verificar por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario las de unos cuartos construidos por D. Napoleon Minini en terreno que tiene arrendado á su propietaria Doña Maria Lucrecia Smit sito en la manzana num. 49 de la Nueva Ciudad con frente á la plaza de Cagancha y calle del Cuarein tasados en la suma total de un mil quinientos veinte y cinco pesos treinta y tres centésimos para cubrir con su importe cantidad de pesos que por arrendamientos vencidos reclama ejecutivamente dicha propietaria á su arrendatario Minini. El contrato de arriendo, tasaciones y demas antecedentes obran en los autos que se manifestarán al que se apersone á conocerlos.—Montevideo, Noviembre 19 de 1870.—*Martin Ximeno*, Escribano Público n. 19 3-p.

Remate Judicial

Juzgado 1º Civil de la 1a. Seccion—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la 1a. seccion Dr. D. Lisandro Fortera, se va á vender en pública almoneda el veintitres del corriente á las puertas de esta escribanía de las dos fincas con los terrenos en que están construidas sitas en la Aguada; propiedad de D. José Bastelo y Lopez, cuya venta se efectua á peticion de don Bartolome Bosi en los autos que sigue contra dicho Bastelo y Lopez por cobro de pesos. Los antecedentes y demás estarán en la oficina del Juzgado á la disposicion de los interesados—Pués así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Noviembre 18 de 1870—*Francisco Castro*, Escribano público. N. 19—3p.

¡Ametralladora!

Se vende una volanta con un buen par de arreos en trescientos pesos pagando mitad al contado y mitad á plazo, ó bien dando cincuenta pesos mensuales; se vende por tener que ausentarse su dueño del pais.—Solis 58 darán razon. n. 19 3-p.

Libretas y cheques

De los bancos Italiano, Mauá y Montevideano, deuda interna, bonos, títulos hipotecarios de cualquier série, id del Banco Mauá, acciones en general se compran y se presta dinero sobre ellas en la casa Zavala núm. 51, altos al lado de la Bolsa. N. 18—3p.

Cabra

Se ha perdido una cabra color ceniza: la persona que la haya encontrado se servirá avisar, calle Cerrito núm. 294, á donde le darán una gratificacion. N. 19—3p.

Papas

Se venden por mayor y menor, en la calle del Cerrito núm. 231—Montevideo, Noviembre 17 de 1870. N. 19—8p.

Se vende

por no poderla atender su dueño la fonda sita en la calle Piedras 222 esquina Ituzaingó: para tratar ocurrir á la misma. n. 19-3p.

Ama de leche

Se ofrece una, calle Soriano núm. 121. N. 19—3p.

Banco Mauá y Ca.

Desde el dia 15 del corriente pagará este Banco los títulos de 9 p. %, firmados por el Sr. Baron de Mauá, correspondientes á la primera amortizacion sorteada, de la cuarta parte de los referidos títulos en circulacion.

Los portadores cobrarán por cada título $103 37 cts. m/c., capital é intereses vencidos hasta ese dia.

Montevideo, 11 de Noviembre de 1870.

Pp. Mauá y C.a, *José L. Terra.*

n13-1mes



Depósito, Botica de Granwel.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.

Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Jose Perry.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870:

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	51 meses	1,204 42	382 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,115 82	114 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	863 95	248 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	214 03	114 »
El mismo	»	20	100	» »	285 60	184 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	52 »	858 79	243 »
Benito Magnasio	Buenos Aires.	50	250	51 »	868 83	248 »
Angel Texo	»	125	625	» »	1,772 58	184 »
El mismo	»	125	625	» »	2,175 »	248 »
Luis Dorrego	»	320	1,600	» »	5,278 50	258 »
Jorge Temperley	»	40	200	51 »	954 71	377 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	51 »	634 90	217 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	50	250	52 »	591 49	137 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,193 70	377 »
Juan Asplatano	Calle 18 de Julio 95.	100	500	» »	1,121 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	51 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	16	83	52 »	201 13	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,468 11	193 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 123.	75	375	» »	846 96	126 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250		730 25	192 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	518 34	159 »
José F. Benitez	»	única	2000	60 »	6,096 62	205 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.15—perm.—3ra. pág. dia por ½

FARMACIA DE HOGG, CALLE DE CASTIGLIONE, PARIS (Mencion honorífica).

ACEITE de Higados frescos de BACALAO de HOGG

Estudio sobre el Aceite de Bacalao, por H. Hogg; 1 tomo, 3 frs., en casa del autor.

Exigir la marca de fábrica abajo indicada encubriendo la cápsula de cada frasco de forma triangular.

Depósitos en *Montevideo*, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todas a las jovenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C.e, rue d'Aboukir, 99.

Depositos en *Montevideo*: en la Drogueria de Augusto Lascazes, en la de Garaicoechea y en la de Cranwell.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

PHCO 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

Depositarios en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — W. CRANWELL.

EL SISTEMA NERVIOSO

Las líneas blancas del grabado representan los nérvios y demuestran cuan profusamente cubren cada miembro de la estructura humana. El sistema nervioso es el mas interesante é importante del cuerpo viviente. Todas las operaciones vitales por las cuales nos mantenemos y sustentamos, todas las manifestaciones morales é intelectuales, tienen lugar por la agencia de esta parte de la organizacion humana la cual es mas altamente dotada de vitalidad que ninguna otra. Por medio de nuestros sentidos de ver, oir, tocar, etc., nos asimilamos con lo que nos rodea y estos comunican con el cérebro por medio de la sensibilidad de los nérvios. Por toda emocion de placer de que gozamos, la debemos á los órganos, y como esas emociones de placer mejoran la salud y el humor, las desagradables producen justamente lo opuesto, quebrantan la salud é indisponen el ánimo. Pero á fin de que podamos adquirir una idea correcta de cuanto está en nuestro contacto es absolutamente necesario que el cérebro, los nérvios y los órganos de sensibilidad por medio de los cuales la imaginacion concibe las impresiones, estén en saludable condicion. Si los instrumentos de sensacion están enfermos, sus impresiones no pueden ser naturales. Véase pues cuan importante es que el cérebro esté sano. Para tener el cérebro sano, se ha de tener la sangre saludable, con la cual el cérebro para nutrirse requiere y recibe una décima parte de la sangre del cuerpo, y si ese fluido vital no es puro y saludable, cómo es posible que el gran centro de nuestras sensaciones obre de un modo natural y saludable?

Con la sangre pura podemos desafiar todo ataque de nérvios, de mal humor, de inquietud, de dolor de cabeza, de asma, de neuralgia y de todas las indisposiciones inherentes á todo desarreglo nervioso; ¿pero dónde se puede hallar la poderosa medicina que así depure y purifique la sangre? Sin titubear contestamos, sin miedo de contradiccion y con lleno convencimiento de lo que decimos, que en la

Zarzaparrilla de Bristol

se halla cada requisito, que es bastante poderosa para purificar la mas impura sangre y humores, que es segura para ser administrada sin temor al mas débil niño ó mujer delicada, Ha sido probada en toda clase de enfermedades con el mejor éxito, una y otra vez, los desarreglos nerviosos mas complicados han hallado cura con ella;—no titubeais invalidos sufrientes, haced una prueba con ella y la recompensa será la restitucion de la salud, no lo demoreis, el tiempo es precioso, pronto puede ser demasiado tarde.

DEPÓSITO: BOTICA DE CRANWELL Y GARAICOECHEA, 25 DE MAYO, 107.